



KUÑANGUERA
YKEKO
Moreno decha
Ministerio de la
MUJER



**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Actualización de datos de Femicidios, Tentativas de Femicidios en el país y Femicidios en el Exterior.

| FEMINICIDIOS EN EL PARAGUAY/TENTATIVAS/FEMINICIDIOS EN EL EXTERIOR | AÑO 2021 |
|--|----------|
| FEMINICIDIOS (Hasta la fecha) | 24 |
| TENTATIVAS DE FEMINICIDIOS (Aprox. hasta la fecha) | 17 |
| FEMINICIDIOS DE PARAGUAYAS EN EL EXTERIOR (Hasta la fecha) | 4 |



- ✓ Hasta el cierre del mes de octubre del corriente año, se constaron 24 casos de feminidios, 17 casos aproximadamente en grado de tentativa y 4 feminidios de connacionales en el exterior.

Obs: Cabe destacar que el supuesto hecho de feminidido ocurrido el 31/10/2021 en la Ciudad de Capiatá, Dpto. Central se encuentra en etapa investigativa.



KUÑANGUÉRA
YKEKO
Moreno decha
Ministerio de la
MUJER



**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

| VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO EN EL PARAGUAY | AÑO 2021 |
|---|----------|
| VÍCTIMAS (HASTA LA FECHA) | 24 |
| TOTAL DE HIJOS E HIJAS HUÉRFANAS (HASTA LA FECHA) | 40 |
| PROMEDIO DE OCURRENCIA DEL HECHO | 12 días |

- ✓ El número de hijos e hijas en situación de orfandad, como consecuencia del flagelo social incluidos mayores de edad llegan a 40 víctimas colaterales o secundarias hasta el mes de octubre.
- ✓ El promedio de ocurrencia de feminicidios es de 1 caso cada 12 días.

Hechos de feminicidios por Departamento.

| Departamento | Casos |
|---------------|-----------|
| ALTO PARANÁ | 6 |
| CENTRAL | 5 |
| AMAMBAY | 3 |
| CORDILLERA | 3 |
| CAAGUAZÚ | 2 |
| ALTO PARAGUAY | 1 |
| ÑEEMBUCÚ | 1 |
| BOQUERÓN | 1 |
| ITAPUA | 1 |
| CANINDEYÚ | 1 |
| TOTAL | 24 |

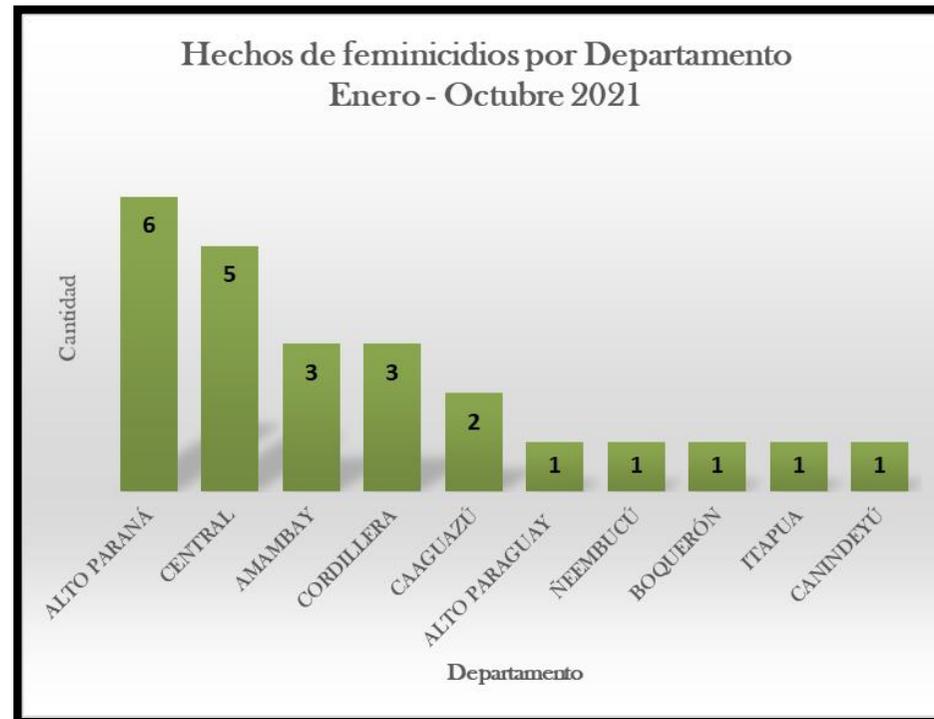


KUÑANGUÉRA
YKEKO
Morenocheha
Ministerio de la
MUJER



**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*



- ✓ Los departamentos con mayor ocurrencia de feminicidios hasta el mes de octubre del año 2021 son: Alto Paraná y Central, lo cual serían motivos para reforzar acciones preventivas en estos territorios, considerando que el Ministerio de la Mujer cuenta en estos departamentos con los Centros Regionales de las Mujeres y el Centro Ciudad Mujer.

SEGÚN DECRETO N°4064 de fecha 17 de setiembre de 2015, **POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5282/2014 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL"**. En su Anexo II en la última parte se establece: Exclusión de responsabilidad El uso y/o transformación de la información pública o los datos lo realiza

Datos sujetos a modificaciones de acuerdo a las investigaciones que se realizan en las instancias de los sistemas de justicia.

Fuente: Ministerio de la Mujer a través de la Dirección General del Observatorio de Género, según datos verificados con el Ministerio Público y la Policía Nacional. Actualizado al 01 de noviembre del 2021.